CONCURSO PÚBLICO “SECRETARIO LETRADO DEL TRIBUNAL DE FALTAS MUNICIPAL”. PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS, OBSERVACIONES E IMPUGNACIONES 27 AL 30-11.

Se abre la instancia de participación pública a fin de proponer, impugnar u observar las candidaturas para los cargos que se concursan. Se podrán presentar oposiciones, propuestas y/o impugnaciones por Mesa del Entradas del Concejo Deliberante de Puerto Madryn dentro de los 2 (dos) días posteriores a la publicación de la lista de concursantes, por escrito, con identificación del concursante al cual se impugna o propone, fundamentos de la impugnación, propuesta y/u oposición y, en su caso, acompañar la documentación que obre en su poder como sustento a su planteo. La presentación deberá indicar nombre completo del impugnante, DNI, domicilio, correo electrónico e indicar si la presentación la realiza por derecho propio o en representación de alguna entidad y/o persona jurídica, debiendo acreditar en tal caso, la personería correspondiente.

CLICK AQUÍ